

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2015, siendo las nueve horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Atahualpa E1-131 y República, se encuentran presentes los accionistas de la Compañía denominada "COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.", la cual para efectos de esta acta se le denominará "La Compañía".

Asisten a la presente Junta de Accionistas de la Compañía, los accionistas detallados a continuación:

Accionista	Acciones	Valor por acción	Capital suscrito y pagado
Diego Fernando Armas Medina	400	\$1.00	400,00
Andrés Narváez Pacheco	400	\$1.00	400,00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>		<b>800,00</b>

Actúa como Presidente de la Junta, el señor Diego Armas Medina; y, como Secretario Ad-hoc Andrés Narváez Pacheco.

Por cuanto se encuentra representado la totalidad del capital social de la Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocimiento y resolución respecto al Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.**
2. **Conocimiento y resolución respecto al Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014.**
3. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre de 2014.**
4. **Destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.**

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.

### 5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos del Orden del Día detallados anteriormente.

**1.- Primer punto del orden del día:** El Presidente pone en consideración el punto a tratar, en vista de que el informe del ejercicio económico del 2014 del comisario principal de la compañía, fue entregado con anterioridad a los accionistas para su revisión, el mismo es puesto en consideración de los accionistas, es anexado al expediente y aprobado de forma unánime por la Junta.

**2.- Segundo punto del orden del día:** El Representante Legal de la Compañía, Liscar Dayana Bonilla González, presenta el informe anual del ejercicio económico del 2014, el cual fue entregado días anteriores a los accionistas para su análisis, el Presidente lo pone en consideración; no habiendo oposición alguna se aprueba el informe de forma unánime por la junta.

**3.- Tercer punto del orden del día:** La Junta General está en conocimiento de la que no se han presentado balances correspondientes al año 2014, por motivos de que la compañía fue constituida en el 2014, sin embargo el Registro Único de Contribuyentes fue obtenido a inicios del 2015, sin registrar actividad comercial alguna en el período fiscal 2014.

**4.- Cuarto punto del orden del día:** La Junta General se encuentra en conocimiento de la inexistencia de utilidades correspondientes al año 2014, debido a que no se realizaron actividades comerciales.

**5.- Quinto punto del orden del día:** La Junta General de accionistas resuelve que el comisario para el ejercicio fiscal 2015 sea Javier Angulo.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los

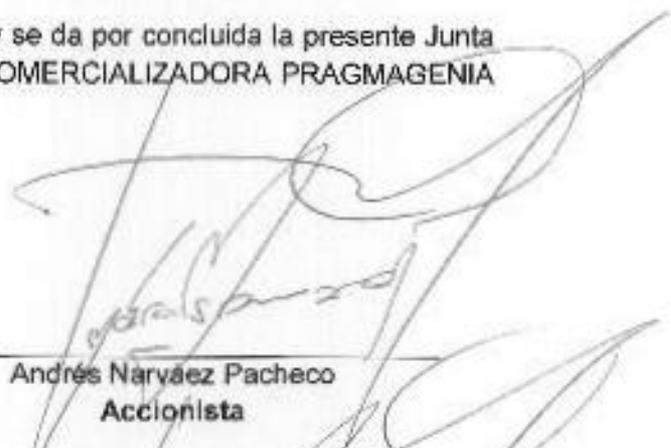
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.**

presentes. Siendo las 10H00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de COMERCIALIZADORA PRAGMAGENIA C.A.



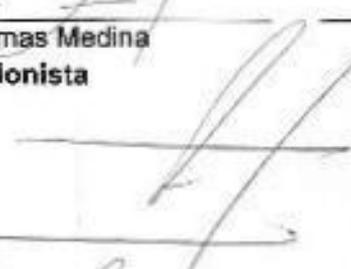
---

**Diego Armas Medina  
Accionista**



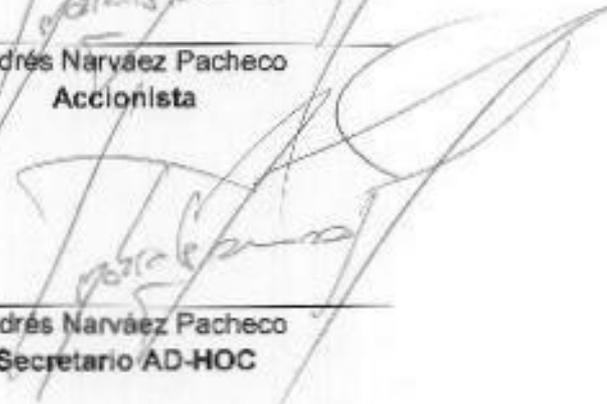
---

**Andrés Narváez Pacheco  
Accionista**



---

**Diego Armas Medina  
Presidente de la Junta**



---

**Andrés Narváez Pacheco  
Secretario AD-HOC**